ACTA DE LIQUIDACIÓN Contrato No.2025-022	DIA	MES	AÑO
	14	01	2026

INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ELBORACION Y ACTUALIZACION DE COBRO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES CUOTAS POR PAGAR Y COBRAR SUSTANCIACION DE COBROS COACTIVOS DE CARTERA DE CUOTAS PARTES MARCACION DE BONO PENSIONALES, PRESENTAR DEMANDAS TUTELAS PETICIONES Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON L DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDADO, CONCEPTUAR ASESORAR APOYAR A TALENTO HUMANO AUXILIOS FUNERARIOS RELIQUIDACONES SUSTITUCIONES SUBRROGACIONES ASI MISMO PODRA ACORDAR TAREAS DISTITAS SIEMPRE Y CUANDO GUARDEN RELACION CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
CONTRATISTA	CARLOS FELIPE JIMENEZ GARCIA
INICIO	12/08/2025
CONTRATANTE	HOSPITAL DE CALDAS E.S.E
SUPERVISOR	MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
VIGENCIA DEL CONTRATO	4 meses 19 días
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.059.933
FORMA DE PAGO	Mes vencido
Rubros presupuestales	2120202008 Honorarios
CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP 116 y CRP 257
. PRORROGA: SI __. NO _x.	
ADICIÓN: SI ___. NO. _X_ VALOR DE LA ADICIÓN:	
OTRO MODIFICATORIO: SI_ NO. _X OBSERVACIONES: NO	

Entre los suscritos a saber Dra **MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 30.346.910 actuando en representación legal del Hospital de Caldas E.S.E., cargo para el cual fue designado mediante Decreto 0324 del 08 de abril de 2024 y posesionado el mismo mes, día y año, de una parte y de la otra CARLOS FELIPE JIMENEZ GARCIA a).Que entre el Hospital de Caldas E.S.E y CARLOS FELIPE JIMENEZ GARCIA se celebró el contrato No. 2025-022, el cual se cumplió con el término pactado. b). Que el objeto del contrato por parte del contratista fue PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ELBORACION Y ACTUALIZACION DE

COBRO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, CUOTAS POR PAGAR Y COBRAR SUSTANCIACION DE COBROS COACTIVOS, CARTERA DE CUOTAS PARTES, MARCACION DE BONO PENSIONALES, PRESENTAR DEMANDAS TUTELAS PETICIONES Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD, CONCEPTUAR ASESORAR APOYAR A TALENTO HUMANO AUXILIOS FUNERARIOS RELIQUIDACONES SUSTITUCIONES SUBRROGACIONES ASI MISMO PODRA ACORDAR TAREAS DISTINTAS SIEMPRE Y CUANDO GUARDEN RELACION CON EL OBJETO CONTRACTUAL.. c) Que el plazo para la ejecución del contrato, rigió a partir del 12 de agosto de 2025. Que conforme con la cláusula cuarta el valor del contrato fue la suma de ($17.059.933) d) Que el Hospital de Caldas E.S.E cumplió con la totalidad de las obligaciones a su cargo previstas en el contrato conduciendo en consecuencia a que se proceda a la liquidación del contrato por ambas partes. e). Teniendo en cuenta las condiciones legales y haber transcurrido el término pactado del contrato, se da por culminado las tareas propuestas por el contratista, quedando a paz y salvo por concepto de su ejecución y liquidación del mismo.

Situación Financiera:

Valor total del contrato	$17.059.933
total, ejecutado	$17.059.933

Para los efectos legales, se firma a los 14 días de mes de enero de 2026.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
Representante Legal

CARLOS FELIPE JIMENEZ GARCIA
Contratista

Elaboro Elsa